

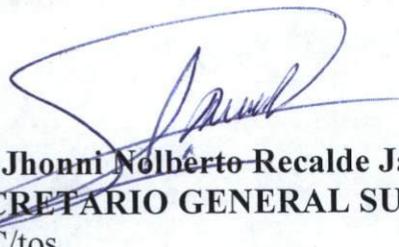


CERTIFICACIÓN 184-04-1025

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-184-2021-11-16-04

El infrascrito Secretario General Subrogante del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 16 de noviembre de 2021, a través de votación ordinaria, por unanimidad, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación N° CL-XTA-SO-177- 2021-11-09-05 y Planificación y Presupuesto N° GADMSD-CPP-NLM-SO-184- 2021-11-09-05 ambos de fecha 09 de noviembre del 2021; Informe de Procuraduría Síndica Municipal N° GADMSD-PS-2021-1047-I del 19 de octubre del 2021; Informe de la Dirección Administrativa contenido en Memorando N° GADMSD-DA-2021-3782-M del 13 de octubre del 2021; e, Informe de la Subdirección de Control de Bienes y Bodega contenido en Memorando N° GADMSD-SCBB-2021-1664-M del 07 de octubre del 2021, Declarando de Uso y Dominio privado; **RESOLVIÓ:** Autorizar la Donación a favor de la "Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y Aseo de Santo Domingo EP- CONST", el inmueble de la superficie de 929,60m², ubicado en el sector Uniandes, Av. La Lorena de esta ciudad, el mismo que será destinado para ejecutar el programa de vivienda de Interés Social denominado Proyecto Conjunto Habitacional Torres de La Lorena.

Santo Domingo, noviembre 16 de 2021.


Ab. Jhonni Nolberto Recalde Jara
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE
CTC/tos
SIASEG/S-1175/R-5443

